



## Ayuntamiento de Cetina

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CETINA (ZARAGOZA)

En Cetina, a 3 de febrero de 2026.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cetina, a las veintiuna horas, el Alcalde Presidente, D. Hilario González Velázquez y los concejales, Dña. María Pilar Arcos Ruiz, D. José Miguel Germán Martínez, Dña. María Monge Nieto, D. Samuel Cortés Lázaro, D. Ángel Cerdán Moreno y Dña. Marta Cerdán Ibáñez para la celebración de la sesión ordinaria a la que han sido convocados.

Da fe del acto, el secretario D. José Miguel Cebrián Pérez.

Existiendo el número de asistencias necesario para su constitución, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, procediéndose al estudio y discusión de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**Primero.- Lectura y aprobación si procede de las actas anteriores correspondientes a la sesión ordinaria de 23 de diciembre de 2025 y la extraordinaria de 13 de enero 2026.**

Leídas y conformes, se aprobaron por unanimidad de los siete concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta legal de la misma.

**Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.**

El alcalde presidente informó de los siguientes temas y asuntos:

a.- Del estado de tramitación de ayudas y subvenciones en planes y programas:

- o DPZ. Plus 2025: Mejora y renovación de redes: calles Huertos e Iglesia. En periodo de LICITACION.
- o DPZ. + PROVINCIA: APROBACION PROYECTOS, EXPEDIENTES Y PLIEGOS DE CONDICIONES.
  - Sustitución de cableado de alumbrado público:
  - Pavimentación parcial del casco urbano: DPZ. Restauración de Bienes municipales 2025-2026: SOLICITADA
- o DPZ Restauración de Bienes Eclesiásticos 2026-2027: SOLICITADA



## Ayuntamiento de Cetina

---

- o DPZ. BIENESTAR SOCIAL 2025: PENDIENTE DE JUSTIFICACION SUBVENCION
- o DPZ. PLUS 2026: PENDIENTE DE APROBACION - LICITACION
  - Tapias del cementerio
  - Climatización Pabellón
  - Videovigilancia 2ª y 3ª fase
  - Mobiliario ayuntamiento
- o DPZ. Plan de ayuda para conservación y mantenimiento de suelo Industrial 2025. PENDIENTE DE JUSTIFICACION
- o PACTO DE ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO 2025 - 2026: Aprobada: 1.594,80 €

b.- En materia de CONTRATOS Y OBRAS, queda pendiente de ejecución la construcción de la caseta – almacén en la pista polideportiva.

c.- En materia de OBRAS E INVERSIONES, informo de las siguientes:

- o DPZ. Maquinaria para el mantenimiento de los caminos rurales
- o Limpieza y avería en alumbrado público: Polígono las Morenas
- o Avería en pozo manantial de Santa Quiteria
- o Jardinería: Pista petanca, final de calle Sigüenza

d.- En materia de gestión de colonia felinas se informo de la campaña informativa sobre la implantación del método C.E.R y la concienciación a la población para no alimentar a los animales y de colaborar bajo el programa municipal aprobado. Se informo de la primera reunión en 2026 para empezar a mapear y contabilizar los gat@s, equipamiento, posibles zonas de implantación, etc.

e.- Se informo de la disponibilidad de la “Exposición itinerante del Camino del Cid” perteneciente al Consorcio al que pertenecemos. El pleno acordó por unanimidad de los siete concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta legal de la misma, solicitarla para esta anualidad de 2026, siendo preferente en periodo estival.

Así mismo acordó solicitar al Consorcio la necesidad de remarcar el itinerario del camino y sustituir placas y pegatinas indicadoras del mismo.

f.- Se planteó por la alcaldía la posibilidad de adherirse a la Asociación “Territorio Múdejar” dentro de la DPZ. Se acordó por unanimidad del pleno que se abriera expediente de adhesión y se lleve al próximo pleno ordinario.



## Ayuntamiento de Cetina

---

g.- Se informó de la posibilidad que desde el Ayuntamiento se prevean actos o medidas relacionadas con el eclipse solar del día 12 de agosto de 2026. Se acordó hacer un seguimiento de las posibles afecciones a los servicios públicos que pudiera producir el evento y dar respuesta a las mismas.

h.- En materia de festejos y/o actividades sociales y culturales, se informó por el alcalde que se celebrará la fiesta de Carnaval 2026, el día 28 de febrero, explicando el programa de actos y música. El programa fue ratificado por la unanimidad del pleno. Así mismo se informó de la celebración del encuentro anual del C.R.A. Puerta de Aragón el día 26 de marzo. Finalmente informó de las conversaciones con el cantautor Mariano Casanova para dar un concierto gratuito en Cetina el día 25 de julio de 2026.

i.- Se informó que ante las situaciones y alertas de protección civil, se va a solicitar a los servicios sociales de la Comarca Comunidad de Calatayud, la presentación de un listado actualizado de personas con necesidad de asistencia para desplazarse.

### **Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.**

El alcalde informó de los asuntos y temas tratados en la Comisión Especial de Cuentas y de Gobierno celebrada previamente y de los decretos dictados desde el pleno ordinario anterior, según detalle siguiente:

Se da cuenta al pleno de las Resoluciones/Decretos del 81/2025 al 07/2026

XXXXXXXX

### **Cuarto.- Información económica - presupuestaria - tesorería - personal - contratos - servicios y bienes.**

**Tesorería:** Se informó del estado de la tesorería a 3 de febrero de 2026.

#### **Informes económico - presupuestarios:**



## Ayuntamiento de Cetina

---

Se informó de las actuaciones e informes que se han remitido al Ministerio de Hacienda y otros organismos y entidades de control en materia financiera, económico-presupuestaria, endeudamiento, servicios y personal desde el mes de octubre de 2025 a la fecha de pleno:

- MINHAP. Informe liquidación presupuesto 4T/2025.
- MINHAP. Informe PMP del 4T/2025 y Morosidad 2025.

### **En materia de personal, bienes y servicios:**

En materia de personal continua de baja una trabajadora y ha finalizado el contrato temporal para la cobertura de vacaciones No hay novedades para informar.

En materia de equipamiento en el servicio de gimnasio municipal, se ha solicitado por los usuarios la posibilidad de ampliar 2 o 3 máquinas de fortalecimiento de piernas y la adquisición de un lote de mancuernas entre 5 y 15 kg porque solamente hay un juego. El pleno tomo conocimiento y acordó su adquisición con cargo al presupuesto vigente.

### **Quinto.- Propuesta de nombramiento de Juez de Paz Titular.**

Visto el expediente para la provisión de la vacante de Juez de Paz Titular publicada mediante edicto en tablón y anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Habiéndose presentado para la vacante, D. XXXXXXXXXXXX, actual Juez de Paz Titular en funciones, para continuar como Juez de Paz Titular.

Considerando que el solicitante, reúne las condiciones y requisitos para el ejercicio de la función de Juez de Paz y no se encuentra incurso en causa de incapacidad o de incompatibilidad para su ejercicio.

Y correspondiendo al pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, la elección del mismo, elevando el acuerdo al Juez Decano del partido judicial para su elevación a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

El pleno, por unanimidad de los siete concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta legal de la misma, acordó:

Primero.- Proponer como Juez de Paz Titular de Cetina a D. XXXXXXXXXXXX.



## Ayuntamiento de Cetina

---

Segundo.- Remitir certificación del presente acuerdo al Ilmo. Sr. Juez del Tribunal de Instancia. Plaza Decano de Calatayud y Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

**Sexto.- Aprobación de expediente de contratación y pliego de condiciones económico administrativas de la obra “ Pavimentación parcial del casco urbano y mejora de accesos”.**

Visto el expediente de contratación de la obra de “Pavimentación parcial del casco urbano y mejora de accesos” incluida en el Plan de la D.P.Z. MAS PROVINCIA 2025, el pleno por unanimidad de los siete concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta legal de la misma, acordó:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de obra, mediante procedimiento abierto y con el único criterio de adjudicación de la mejor oferta económica deducida del precio que incluye la ejecución prevista en el proyecto técnico y el mayor número de m<sup>2</sup> pavimentados que figuran en el anexo XV del mismo proyecto.

Segundo.- Aprobar el pliego de condiciones económico administrativas.

Tercero.- Proceder a la licitación pública del contrato.

Cuarto.- Delegar en el alcalde presidente la competencia para tramitar, dictar y firmar las resoluciones y acuerdos necesarios para la formalización y ejecución del presente contrato de obra; dando cuenta al pleno en las sesiones ordinarias que se celebren.

**Sexto.- Aprobación de expediente de contratación y pliego de condiciones económico administrativas de la obra “Renovación de cableado de alumbrado público. Cuadros 1 y 2”.**

Visto el expediente de contratación de la obra de “Renovación de cableado de alumbrado público. Cuadros 1 y 2” incluida en el Plan de la D.P.Z. MAS PROVINCIA 2025, el pleno por unanimidad de los siete concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta legal de la misma, acordó:

Primero.- Aprobar el proyecto técnico y el expediente de contratación de la obra, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, con el único criterio de adjudicación de mejor precio de ejecución.

Segundo.- Aprobar el pliego de condiciones económico administrativas.



## Ayuntamiento de Cetina

---

Tercero.- Proceder a la licitación pública del contrato.

Cuarto.- Delegar en el alcalde presidente la competencia para que tramite, dicte y firme las resoluciones y acuerdos necesarios para la formalización y ejecución del presente contrato de obra; dando cuenta al pleno en las siguientes sesiones ordinarias que se celebren.

### **Octavo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.**

#### **1º.- Permisos y licencias urbanísticas.**

Vistos los expedientes informados previamente en Comisión, el Pleno se aprobaron por unanimidad de los siete concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta legal de la misma, acordó:

a.- Conceder a D. XXXXXXXXXXXX licencia de obra mayor para la sustitución de cubierta de la edificación sita en la calle XXXXXXXXXXXX, de acuerdo con el proyecto redactado por el arquitecto técnico D. XXXXXXXXXXXX.

b.- Tomar conocimiento de la solicitud de D. XXXXXXXXXXXX de permuta de 121 m2 de su parcela rústica identificada como polígono XX, parcela XX por otros 121 m2 de la parcela rústica municipal identificada como polígono XX, parcela XXX.

Así mismo acordar el inicio del expediente de permuta y dejar pendiente de acuerdo hasta su informe, valoración y justificación.

c.- Autorizar a D. XXXXXXXXXXXX la conexión a las redes municipales de abastecimiento de agua y de alcantarillado de almacén – garaje de XXXXXXXXXXXX ( según identificación catastral).

d.- Conceder tarjeta de estacionamiento de vehículo para uso particular por movilidad reducida de D. XXXXXXXXXXXX.

e.- Conceder tarjeta de estacionamiento de vehículo para uso particular por movilidad reducida de Dña. XXXXXXXXXXXX.

f.- Conceder tarjeta de estacionamiento de vehículo para uso particular por movilidad reducida de Dña. XXXXXXXXXXXX.



## Ayuntamiento de Cetina

---

### **2º.- Denuncias y otros asuntos urbanísticos de interés.**

a.- El pleno tomó conocimiento del escrito del INAGA de la Dirección de Calidad y Seguridad Alimentaria del Gobierno de Aragón, sobre la necesidad preventiva para identificar en el municipio terreno-os para posibles enterramientos “in situ” de animales sacrificados en explotaciones afectadas por los denominados “vaciados sanitarios”. La justificación es por experiencias recientes de diversos brotes de enfermedades de categoría A.

b.- Se informó del escrito que se remitió al Servicio Provincial de Zaragoza de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras del Gobierno de Aragón para la limpieza urgente de lecho del río Jalón en la zona de influencia del puente de la carretera A-2501. Hasta la fecha no ha habido respuesta ni actuación.

Se acordó por unanimidad de los siete concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta legal de la misma:

1º.- Volver a solicitar con carácter de urgencia dicha limpieza.

2º.- Remitir a la Confederación Hidrográfica del Ebro, la misma solicitud de limpieza urgente del río Jalón a su paso por Cetina y en especial en el punto de la carretera A-2501.

c.- El pleno tomó conocimiento del escrito del INAGA sobre consultas previas para la elaboración de un documento de alcance del Estudio Ambiental Estratégico del Plan de Carreteras de Aragón y catálogo de la red autonómica de carreteras 2025 – 2040.

d.- Sobre posible peligro de la aparición de grietas en la Iglesia Parroquial San Juan Bautista se informó de una primera opinión de los técnicos en que no son preocupantes, aunque sería recomendable la colocación de unos fisurómetros en las grietas observadas.

### **Octavo.- Mociones, Ruegos y Preguntas.**

Por la concejal Dña. Marta Cerdán Ibáñez se preguntó la posibilidad de incluir en próximos proyectos de urbanización o renovación de redes y pavimento en calles, la instalación subterránea de cableados.

El alcalde informó que dado el cableado actualmente existente: energía, alumbrado público, telefónica, fibra, etc. encarecería mucho el proyecto ya que las empresas de servicio están sujetas en caso de canalizaciones subterráneas a realizarlas .... y siempre serían actuales discontinuas. Si se ejecuta por el



## Ayuntamiento de Cetina

---

Ayuntamiento el coste se incrementaría mucho. Añadió que Cetina, no recoge una protección especial urbanística en el PGOU vigente que obligue con carácter general a soterrar cableados de servicio. Si que en algunos proyectos de vivienda nueva o reformas de fachada se protege estéticamente el exterior. Concluyó con el compromiso de mejorar la información, sobre todo económica del sobrecoste que podría suponer canalizar subterráneamente calles nuevas.

Y no habiendo más intervenciones, ni asuntos en el orden del día, el alcalde presidente, levantó la sesión siendo las veintidós horas quince minutos extendiéndose la presente acta, de lo que yo el secretario, dejo constancia.

Vº Bº ALCALDE  
Hilario González Velázquez

SECRETARIO  
José Miguel Cebrián Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE